

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 19 de diciembre de 2022, de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, por el que se da publicidad a la prórroga del contrato de arrendamiento de inmueble por adjudicación directa del expediente que se cita, relativo al arrendamiento de inmueble en Chiclana de la Frontera (Cádiz).

En cumplimiento de lo establecido en la instrucción primera de la Resolución de la Dirección General de Patrimonio, por la que se dictan instrucciones en materia de arrendamientos, de fecha 15 de febrero de 2018, en relación con lo dispuesto en el artículo 218 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 276/1987, de 11 de noviembre al persistir la necesidad de seguir disponiendo del inmueble para emplazar la sede de la oficina local agraria de la citada Agencia, por no haberse modificado las necesidades y circunstancias que motivaron la firma del contrato.

Se proceda a publicar anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía relativo a la prórroga del contrato del arrendamiento con la siguiente información:

- Dirección del inmueble: calle Plaza núm. 9, piso 1.º F, Chiclana de la Frontera (Cádiz).
- Superficie: 80,67 m² construidos y 71,38 m² útiles.
- Fecha del contrato: 26 de julio de 2021.
- Acuerdo de prórroga: 9 de septiembre de 2022.
- Duración prórroga: 15 de septiembre de 2022 a 15 de septiembre de 2023.

Sevilla, 19 de diciembre de 2022.- El Director Gerente, Jose Carlos Álvarez Martín.